



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Subsecretaria Académica Licenciada Susana Ferreyra y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al viaje que la Licenciada Susana Ferreyra realizó a San Juan para participar en representación de la Decana de la XV la reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados, Marcela Sosa y la Dra. Gloria Edelstein por un monto total de \$ 619,85 (pesos seiscientos diecinueve con 85/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de Recursos Propios del área central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

13 DIC 2010
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 2089
e.s.

SR. RAMON A. VALLE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

D.A. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 2089

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
10-12-10	RECIBO	Susana Ferreyra	REINTEGRO PASAJE	\$ 320,00
07-12-10	Fc.0039-00000908	Hotel del Bono Suite	ALOJAMIENTO	\$ 299,85
				\$ 619,85

